

**1. Secretaría dice:** Escritos, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en los cuales las Autoridades Municipales de Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco; Santa María Totolapilla, Tehuantepec; Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe; Santa Inés de Zaragoza, Nochixtlán; San Bartolo Soyaltepec, Teposcolula; Santo Domingo Roayaga, Villa Alta; Santa Ana del Valle, Tlacolula; San Martín de los Cansecos, Ejutla; San Miguel Santa Flor, Cuicatlán; San Juan Bautista Cuicatlán, Cuicatlán; Santiago Tilantongo, Nochixtlán; San Pedro Yolox, Ixtlán; San Juan Guelavía, Tlacolula; Matías Romero Avendaño, Juchitán; San Pedro Juchatengo, Juquila; Valerio Trujano, Cuicatlán; Guelatao de Juárez, Ixtlán; San Andrés Cabecera Nueva, Putla; Santa María Temaxcalapa, Villa Alta; Santa Cruz Xitla, Miahuatlán; San Antonio el Alto, Zimatlán; Santa Cruz de Bravo, Silacayoapam; San Pedro Totolapam, Tlacolula; Santiago Jocotepec, Choapam; San José del Progreso, Ocotlán; Santo Domingo Tomaltepec, Centro; San Felipe Usila, Tuxtepec; San Juan Ozolotepec, Miahuatlán; Santiago Zochila, Villa Alta; Santa María Ixcatlán, Teotitlán; Sitio de Xitlapehua, Miahuatlán; San Jose del Peñasco, Miahuatlán; San Pablo Cuatro Venados, Zaachila; San Andrés Zautla, Etna; Santo Domingo Armenta, Jamiltepec; Coicoya de las Flores, Juxtlahuaca; San Pedro Yucuama, Teposcolula; Reforma de Pineda, Juchitán; San Francisco del Mar, Juchitán; Santo Domingo Yanhuatlán, Nochixtlán; Santiago Suchilquitongo, Etna; San Juan Teposcolula, Teposcolula; Santa María Tlahuitoltepec, Mixe; Cuilápam de Guerrero, Centro; San Pedro Mártir Quiéchapa, Yautepec; Santo Domingo Yodohino, Huajuapán; San José Estancia Grande, Jamiltepec; Santa Cruz Mixtepec, Zimatlán; Ayoquezco de Aldama, Zimatlán; San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán; San Mateo Nejápam, Silacayoápam; Taniche, Ejutla; San Sebastián Teitipac, Tlacolula; San Agustín de las Juntas, Centro; La Trinidad Vista Hermosa, Teposcolula; Santa Catarina Tayata, Tlaxiaco; La Reforma, Putla; Teococuilco de Marcos Pérez, Ixtlán; Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, Huajuapán; San Gabriel Mixtepec, Juquila; Santa María Teopoxco, Teotitlán; Santiago Miltepec, Huajuapán; San Miguel Ahuehuetitlán, Silacayoapam; Fresnillo de Trujano, Huajuapán; San Pedro Jicayán, Jamiltepec; San Juan Cacahuatpec,

Jamiltepec; Putla Villa de Guerrero, Putla; Santiago Textitlán, Sola de Vega; San Pedro Jocotipac, Cuicatlán; Santa Inés del Monte, Zaachila; San Juan Chicomezuchil, Ixtlán; San Juan Lalana, Choápam; Santa María la Asunción, Teotitlán; Santa María Peñoles, ETLA; Santa María Guienagati, Tehuantepec; San Agustín, ETLA; San Cristóbal Suchixtlahuaca, Coixtlahuaca; San Miguel Aloápam, Ixtlán; San Juan Teita, Tlaxiaco; San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta; San Francisco Chindua, Nochixtlán; San Andrés Nuxiño, Nochixtlán; San Cristobal Amatlán, Miahuatlán; Santo Domingo Tepuxtepec, Mixe; San Miguel del Puerto, Pochutla; Sanata Ana Tavela, Yautepec; San Pedro Atoyac, Jamiltepec; Santa Inés Yatzeche, Zimatlán; San Bartolo Yautepec, Yautepec; Ciénega de Zimatlán, Zimatlán; San Sebastián Abasolo, Tlacolula; Villa de Hidalgo Yalalag, Villa Alta; Santa María Alotepec, Mixe; Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec; San Miguel Tlacamama, Jamiltepec; El Espinal, Juchitán; San Sebastián Ixcapa, Jamiltepec; Nuevo Zoquiápam, Ixtlán; San Miguel Tequixtepec, Coixtlahuaca; Santa Catarina Mechoacán, Jamiltepec; La Pe, Ejutla; San Miguel Tilquiapam, Ocotlán; San Pedro Yaneri, Ixtlán; Santiago Apostol, Ocotlán; San Miguel Ejutla, Ejutla; San Lorenzo Victoria, Silacayoapam; Santa Catarina Quioquitani, Yautepec; Santa Magdalena Jicotlán, Coixtlahuaca; San Pedro el Alto, Pochutla; San Pedro Huamelula, Tehuantepec; San Juan Mixtepec, Miahuatlán; Santa María Guelacé, Tlacolula; Magdalena Tequisistlán, Tehuantepec; San Juan Chilateca, Ocotlán; San Pedro Cajonos, Villa Alta; San Juan Cieneguilla, Silacayoapam; San Juan Yatzona, Villa Alta; San Pedro Ixcatlán, Tuxtepec; Santiago Ixcuintepec, Mixe; Asunción Ixtaltepec, Juchitán; Santiago Amaltepec, Sola de Vega; Pluma Hidalgo, Pochutla; San Vicente Coatlán, Ejutla; San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Cuicatlán; Santa Catarina Cuixtla, Miahuatlán; Santa Catalina Quierí, Yautepec; Santo Domingo Chihuitán, Tehuantepec; Guadalupe de Ramírez, Silacayoapam; Villa de Tamazulápam del Progreso, Teposcolula; Magdalena Peñasco, Tlaxiaco; San Antonio Huitepec, Zaachila; San Antonino Castillo Velasco, Ocotlán; San Lucas Camotlán, Mixe; Tlalixtac de Cabrera, Centro; Santa Ana Yareni, Ixtlán; San Juan Tabaá, Villa Alta; San Jorge Nuchita, Huajuapán; San Ildefonso Sola, Sola de



Vega; San Juan Tepeuxila, Cuicatlán; San Raymundo Jalpan, Centro; Ixtlán de Juárez, Ixtlán; Capulálpam de Méndez, Ixtlán; San Martín Peras, Juchitahuaca; San Martín Toxpalan, Teotitlán; Santa Cruz Tacache de Mina, Huajuapam; Calihualá, Silacayoapam; San Pedro Pochutla, Pochutla; San Jerónimo Tecoaatl, Teotitlán; Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Cuicatlán; San Francisco Logueche, Miahuatlán; San Nicolás, Miahuatlán; Santa Catarina Loxicha, Pochutla; San Jerónimo Tlacoachahuaya, Tlacolula; Santiago Comaltepec, Ixtlán; San Martín Lachila, Ejutla; Loma Bonita, Tuxtepec; Santiago Ayuquillilla, Huajuapam; Santiago Ihuitlán Plumas, Coixtlahuaca; San Pedro Mixtepec, Miahuatlán; Santa Gertrudis, Zimatlán; Villa Tejumam de la Unión, Teposcolula; San Juan Yucuita, Nochixtlán; Santa Ana Zegache, Ocotlán; Santa María Nativitas, Coixtlahuaca; Santa María Huatulco, Pochutla; San Bartolomé Quialana, Tlacolula; San Ildefonso Amatlán, Miahuatlán; Tanetze de Zaragoza, Villa Alta; Magdalena Mixtepec, Zimatlán; Santo Tomás Tamazulapan, Miahuatlán; San Andrés Paxtlán, Miahuatlán; Monjas, Miahuatlán; Santiago Tapextla, Jamiltepec; Santo Domingo Tonalá, Huajuapam; Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca; San Lorenzo, Jamiltepec; San Juan Tamazola, Nochixtlán; San Pedro Huilotepec, Tehuantepec; San Juan Mazatlán, Mixe; San Pedro Coxcaltepec Cántaros, Nochixtlán; Santa María Chilchotla, Teotitlán; Santa María Cortijo, Jamiltepec; San Agustín Atenango, Silacayoapam; San Mateo Etlatongo, Nochixtlán; San Pedro ETLA, ETLA; Santiago Atitlán, Mixe; Santa Ana Miahuatlán, Miahuatlán; Villa de Díaz Ordaz, Tlacolula; Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Huajuapam; Santa María Camotlán, Huajuapam; Villa de ETLA, ETLA; San Pedro Topiltepec, Teposcolula; San Andrés Zabache, Ejutla; Magdalena Ocotlán, Ocotlán; San Jerónimo Taviche, Ocotlán; Santos Reyes Papalo, Cuicatlán; San Pedro Sochiapam, Cuicatlán; San Sebastián Coatán, Miahuatlán; San Antonio Tepetlapa, Jamiltepec; Santiago Tecalcingo, Teotitlán; San Miguel Quetzaltepec, Mixe; Villa Sola de Vega, Sola de Vega; Santa María Zaniza, Sola de Vega; San Pedro Mártir, Ocotlán; Santa Cruz Acatepec, Teotitlán; San Miguel Amatitlán, Huajuapam; Mariscala de Juárez, Huajuapam; Guadalupe ETLA, ETLA; Nazareno ETLA, ETLA; Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec; San Carlos

Yautepec, Yautepec; San Andrés Lagunas, Teposcolula; San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec; San Bartolome Ayutla, Teotitlán; San Agustín Loxicha, Pochutla; San Lucas Quiavini, Tlacolula; San Ildefonso Villa Alta, Villa Alta; San Esteban Atlatlahuca, Tlaxiaco; San Francisco Telixtlahuaca, Etlá; San Marcial Ozolotepec, Miahuatlán; Mixistlán de la Reforma, Mixe; San Sebastián Tutla, Centro; San Pedro Mixtepec, Juquila; San Francisco Jaltepetongo, Nochixtlán; Santa María Jaltianguis, Ixtlán; Coatecas Altas, Ejutla; San Baltazar Loxicha, Pochutla; Santiago Jamiltepec, Jamiltepec; San Juan Colorado, Jamiltepec; San Marcos Arteaga, Huajuapam; San cristobal Amoltepec, Tlaxiaco; San Mateo Peñasco, Tlaxiaco; Santiago Lalopa, Villa Alta; Ayotzitepec, Tuxtepec; Santa María Ozolotepec, Miahuatlán; San Pedro Teozacoalco, Nochixtlán; San Francisco Ixhuatán, Juchitan; San Juan Sayultepec, Nochixtlán; Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Juchitan; Santa María Sola, Sola de Vega; Santo Tomás Mazaltepec, Etlá; San Juan Bautista Atlatlahuca, Etlá; Concepción Pápalo, Cuicatlán; Eloxochitlán de Flores Magón, Teotitlán; San Francisco Lachigolo, Tlacolula; Santo Domingo Teojomulco, Sola de Vega; Santiago Yolomécatl, Teposcolula; San Juan Juquila Mixes, Yautepec; San Baltazar Chichicapam, Ocotlán; Santa Lucia Ocotlán, Ocotlán; Santa Catarina Minas, Ocotlán; Zapotitlán Lagunas, Silacayoapam; San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca; La Compañía, Ejutla; San Francisco Teopan, Coixtlahuaca; San Sebastián Nicananduta, Teposcolula; San Pedro Tidaá, Nochixtlán; Santa Cruz, Xoxocotlán, Centro; Santa María Chachoapam, Nochixtlán; Santa María Tonameca, Pochutla; Huautla de Jiménez, Teotitlan; San Dionicio del Mar, Juchitán; El Barrio de la Soledad, Juchitán; Santiago Huajolotitlan, Huajuapam; Santiago Nejapilla, Teposcolula; Santa María Coyotepec, Centro; Santiago Laollaga, Tehuantepec; San Juan del Estado, Etlá; San Simón Almolongas, Miahuatlan; San Pablo Tjaltepec, Tlaxiaco; Santiago Zacatepec, Mixe; Teotongo, Teposcolula; Totontepec Villa de Morelos, Mixe; San Pedro Y San Pablo Ayutla, Mixe; Santiago Laxopa, Ixtlán; Magdalena Zahuatlan, Nochixtlan; San Pedro Y San Pablo Tequixtepec, Huajuapam; Santiago Minas, Sola de Vega; San Vicente Lachixio, Sola de Vega; Santa Cruz Papalutla,

Tlacolula; Santa Catarina Quiané, Zimatlán; Asunción Tlacolulita, Yautepec; San Juan Comaltepec, Choapam; Santa Catarina Lachatao, Ixtlán; Ocotlán de Morelos, Ocotlán; Asunción Cuyotepeji, Huajuapam; Pinotepa de Don Luis Jamiltepec, Jamiltepec; Santa Catarina Ixtepeji, Ixtlán; San Pedro y San Pablo Teposcolula, Teposcolula; Santo Domingo Ixcatlán, Tlaxiaco; San Mateo Tlapiltepec, Coixtlahuaca; San Pedro Ocotepec, Mixe; Santa María Lachixio, Sola de Vega; Villa de Zaachila, Zaachila; Villa de Zimatlán de Álvarez, Zimatlán; Santa María Atzompa, Centro; San Pedro Jaltepetongo, Cuicatlán; Yaxe, Ocotlán; Magdalena Apasco, Etla; Santo Domingo Petapa, Juchitán; Santa María del Tule, Centro; San Lucas Ojitlán, Tuxtepec; Santiago Yaveo, Choapam; Santa Cruz Tacahua, Tlaxiaco; Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlan; Santo Domingo de Morelos, Pochutla; San Miguel Yotao, Ixtlán; San Lorenzo Albarradas, Tlacolula; Tlacolula de Matamoros, Tlacolula; San Juan del Río, Tlacolula; Oaxaca de Juárez, Centro; Santa María Colotepec, Pochutla; San Juan de los Cues, Teotitlán; Chalcatongo de Hidalgo, Tlaxiaco; Santa María Temaxcaltepec, Juquila; Silacayoápam, Silacayoápam; San Miguel Tlacotepec, Juxtlahuaca; Santa María Texcatitlán, Cuicatlán; San Mateo Yucurundoó, Sola de Vega; Santo Domingo Tlatayapam, Teposcolula; San Pablo Huixtepec, Zimatlán; Santa Ana Tlapacoyan, Zimatlán; Concepción Buenavista, Coixtlahuaca; Ejutla de Crespo, Ejutla; Santiago Xiacuí, Ixtlán; San Miguel Suchixtepec, Miahuatlan; San Agustín Tlacotepec, Tlaxiaco; San Juan Guichicovi, Juchitán; Magdalena Jaltepec, Nochixtlan; San Pedro Amuzgos, Putla; Teotitlán de Flores Magón, Teotitlán; San Francisco Tlapancingo, Silacayoápam; San Agustín Amatengo, Ejutla; Santiago Tepetlapa, Coixtlahuaca; San Bartolo Coyotepec, Centro; Santo Domingo Ingenio, Juchitán; Santa María Tecmovaca, Teotitlán; San Miguel Piedras, Nochixtlan; San Francisco Sola, Sola de Vega; San Miguel Achiutla, Tlaxiaco; Santiago Llano Grande, Jamiltepec; Santa Ana Cuauhtemoc, Cuicatlán; Santo Domingo Xagacia, Villa Alta; San Jacinto Amilpas, Centro; San Cristobal Lachirioag, Villa Alta; San Felipe Jalapa de Díaz, Tuxtepec; San Miguel Tecomatlán, Nochixtlan; Santos Reyes Nopala, Juquila; Candelaria Loxicha, Pochutla; Santa María Huazolotitlán,

Jamiltepec; San Andrés Yaa, Villa Alta; San Mateo Sindihui, Nochixtlan; San Miguel Chicahua, Nochixtlan; Soledad Etlá, Etlá; San Jeronimo Sosola, Etlá; San Miguel Peras, Zachila; remiten a esta Soberanía Proyecto de Ley de Ingresos 2019.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Hacienda.

**2. Secretaría dice:** Escritos, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en los cuales las Autoridades Municipales de Santiago Tetepec, Jamiltepec; San Bernardo Mixtepec, Zimatlán; Santiago Juxtlahuaca, Juxtlahuaca; San Lorenzo Cuaunecuiltilla, Teotitlán; San Andrés Teotilalpam, Cuicatlán; Huautepec, Teotitlán; San Antonio de la Cal, Centro; Guevea de Humboldt, Tehuantepec; San Pedro Comitancillo, Tehuantepec; San Juan Ihualtepec, Silacayoapam; San Martín Itunyoso, Tlaxiaco; Unión Hidalgo, Juchitán; remiten a esta Soberanía Proyecto de Ley de Ingresos 2019.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Hacienda.

**3. Secretaría dice:** Oficio número OSFE/SAPN/DP/2062/2018, recibido en la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual el Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, remite a esta Soberanía el análisis a los informes de Avance de Gestión Financiera correspondientes al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del órgano Superior de Fiscalización del Estado.

**4. Secretaría dice:** Oficio número OSFE/OT/0580/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual el Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, remite a esta

Soberanía el Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas Municipales del Ejercicio Fiscal 2017; así como 74 informes individuales correspondientes a la Fiscalización de cada una de las Cuentas Públicas Municipales del Ejercicio Fiscal 2017.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del órgano Superior de Fiscalización del Estado.

**5. Secretaría dice:** Oficio número SG-JAX-1877/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de noviembre del año en curso, en el cual el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica la sentencia de fecha veintinueve de noviembre del año en curso referente a la designación del consejo municipal de San Juan Bautista Guelache, Etlá, Oaxaca.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**6. Secretaría dice:** Oficio número SA/DEI/262/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual el Director de Enlace Institucional de la Secretaría del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, da respuesta al acuerdo 943, por el que se le exhorta para que informen a esta soberanía, si han dado cumplimiento al resolutivo tercero de la resolución respecto a la solicitud AVGM/04/2017 de alerta de violencia de género contra mujeres para el Estado de Oaxaca.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y agréguese al acuerdo 943 de la LXIII Legislatura.

**7. Secretaría dice:** Oficio número 61/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de diciembre del año en curso, en el cual el Secretario

Municipal del Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, solicita a esta Soberanía la autorización y emisión del decreto correspondiente, de la licencia temporal presentada al Cabildo del Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, Juchitán, por parte del Ciudadano Félix Antonio Serrano Toledo al cargo de Presidente Municipal.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**8. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual el C. Ramiro Zarate Zarate, presenta Juicio Político en contra de la Magistrada de la Tercera Sala Unitaria de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, Ana María Cruz Vasconcelos.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Instructora.

**9. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de noviembre del año en curso, en el cual integrantes del Comité de Defensa del Pueblo de Santa Ana Zegache, Ocotlán Morelos Oaxaca, solicitan se realice auditoria a la C. Rosario Galván Salvador, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Santa Ana Zegache, Ocotlán Oaxaca.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

**10. Secretaría dice:** Oficio número 70354, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite a esta Soberanía en versión electrónica un Pronunciamiento sobre la atención hacia las personas integrantes de las poblaciones LGTBTTI en Centros Penitenciarios.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las Comisión Permanente de Derechos Humanos.

**11. Secretaría dice:** Oficio número REGED/183/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de diciembre del año en curso, en el cual el Regidor de Educación del Ayuntamiento de la Villa de Zimatlán de Álvarez da respuesta al acuerdo 951, por el que se le exhorta a efecto de que implementen acciones de revisión de operaciones de las instancias infantiles, con el propósito de verificar que se encuentran legalmente acreditadas y certificadas.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y agréguese al acuerdo 951 de la LXIII Legislatura.

**12. Secretaría dice:** oficio número SGG/SBSDP/301/2018 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso, en el cual el Subsecretario de Desarrollo Político de la de Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca, remite documentación referente a la resolución de los Juicios para la protección de los Derechos Políticos- Electorales del Ciudadano, recaídos en el expediente número JNI/20/2018 y acumulados, en la parte relativa a la vinculación ordenada al H. Congreso, para que en el ámbito de sus atribuciones, nombre a un Consejo Municipal en el Ayuntamiento de San Juan Bautista Guelache, Etla, Oaxaca.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**13. Secretaría dice:** Oficio número SELAP/300/3469/18, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de noviembre del año en curso, en el cual, el Subsecretario de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, da respuesta al acuerdo 949 por que se le exhorta para que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, suscriba la convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores y la envíe al Senado de la República, para su aprobación.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y agréguese al acuerdo 949 de la LXIII Legislatura.

**14. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de diciembre del año en curso, en el cual, el C. Alfonso Hugo Vasconcelos Calderón, solicita se castiguen los hechos descritos en su petición.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

**15. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de diciembre del año en curso, en el cual, la C. Areli Magdalena Cortés Jiménez, solicita la recodificación, así como la profesionalización para el personal regularizado y formalizado de la secretaria de Salud.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social y a la Junta de Coordinación Política.

**16. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso, en el cual Agentes Municipales, Agentes de Policía y Representantes de Núcleos Rurales, pertenecientes al Municipio de San Juan Mazatlán, Mixe, Oaxaca, solicitan se exhorte a la Secretaría General de Gobierno para que atienda y se investigue respecto al recurso que deberían recibir por parte del Municipio de San Juan Mazatlán, Mixe.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

**17. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de noviembre del año en curso, en el cual, la Regidora de Salud y el

Síndico Municipal del Municipio de Mártires de Tacubaya, reclaman pagos de dietas y devolución de ISR.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su conocimiento, se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización.

**18. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de diciembre del año en curso, en el cual, la Síndico Municipal, Regidora de Educación y Regidora de Ecología del Municipio de San Pedro Huilotepec, solicitan se investigue al Presidente Municipal y al Regidor de Hacienda ambos del H. Ayuntamiento de San Pedro Huilotepec, Oaxaca, por probables hechos que pueden constituir algún delito.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Instructora.

**19. Secretaría dice:** escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de noviembre del año en curso, en el cual Comité Ciudadano Representativo de San Juan Yucuita, se desiste de la petición de revocación de mandato del Presidente Municipal de San Juan Yucuita, derivado del expediente CPG/232-BIS/2017

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente 232-BIS/2017.

**20. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de noviembre del año en curso, en el cual Presidente Municipal de Santiago Tlazoyalpetec, así como el Agente Municipal de Santiago Huaxolotipac, solicitan se exhorte al Gobierno del Estado para que gire instrucciones a quien corresponda

para ministrar la distribución de recursos.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

**21. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de diciembre del año en curso, el Síndico Municipal del Municipio de Mártires de Tacubaya, hace del conocimiento del presunto uso indebido de recursos por parte de la Presidenta Municipal.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su conocimiento, se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

**22. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de noviembre del año en curso, el Presidente Municipal del Municipio de Magdalena Tequisistlán, solicita una partida especial, para el pago derivado de una condena en la resolución de veintidós de febrero de dos mil trece, dictada en el toca 519/2012-II del Tercer Tribunal Unitario en Materia Civil y Administrativa del Primer Circuito.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**23. Secretaría dice:** Oficio número MSJC/460/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de diciembre del año en curso, en el cual el Presidente y Síndico Municipal del Municipio de San Juan Cacahuatpec, hacen del conocimiento de una deuda, así como también piden se investigue y proceda legalmente.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**24. Secretaría dice:** Oficio número IEEPCO/SE/1388/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de diciembre del año en curso, en el cual, el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite en copias simples, los acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, referente a elecciones ordinarias que se rigen por sistemas normativos indígenas.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su conocimiento, se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

**25. Secretaría dice:** Oficio número 0220112018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de noviembre del año en curso, en el cual, miembros del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, remiten el anteproyecto del programa operativo anual.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su conocimiento, se turna a la Comisiones Permanentes de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto y Presupuesto y Programación.

**26. Secretaría dice:** Oficio número MMR/08/11/18, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual, los integrantes electos del Ayuntamiento de Mixistlán de la Reforma, solicitan respeto a la comunidad indígena a la que pertenecen y el respeto a su sistema normativo interno por el que nombran a sus Autoridades.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su conocimiento, se turna a la Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración y Democracia Participación Ciudadana.

**27. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/8610/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual, el actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo, por el que presenta las propuestas para integrar el Consejo Municipal del Ayuntamiento de San Juan Bautista Guelache, Etla.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**28. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de noviembre del año en curso, en el cual, las Asociaciones Civiles y Cámaras Empresariales del Istmo, solicitan el fortalecimiento de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para garantizar mayores garantías en materia de procuración de justicia.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y programación.

**29. Secretaría dice:** escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de noviembre del año en curso, en el cual, el Dr. Rafael García Zavaleta, solicita se inhabilite al Magistrado Raúl Bolaños Cacho Guzmán.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Administración y procuración de Justicia.

**30. Secretaría dice:** escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de diciembre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, solicita se notifique el acuerdo por el cual, la C. Magda Isabel Rendón Tirado, se desiste del juicio JDC/305/2018

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Junta de Coordinación Política.

**31. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/8691/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de diciembre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo por el cual, se hace efectiva una amonestación al Presidente Municipal de San José Tenango.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su conocimiento, se turna a la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración.

**32. Secretaría dice:** Oficio número SELAP/300/3481/18, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de noviembre del año en curso, en el cual, el Subsecretario de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, da respuesta al acuerdo 915 por que se exhorta a la procuraduría general de la república, para que por medio de la fiscalía especializada para la atención de delitos contra la libertad de expresión, investigue el asesinato de la periodista Miroslava Breach y en su caso solicite ante las autoridades competentes, se apliquen las sanciones correspondientes en contra de los responsables; así mismo solicita a la comisión nacional de derechos humanos a que por medio de su grupo de atención prioritaria de periodistas y defensores civiles, atienda oportunamente las denuncias que presentan los informadores de medios de comunicación por amenazas, injurias y/o atentados que sufren debido a la labor que realizan.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y agréguese al acuerdo 915 de la LXIII Legislatura.

**33. Secretaría dice:** Oficio número SELAP/300/3541/18, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de noviembre del año en curso, en el cual, el Subsecretario de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, da respuesta al acuerdo 952 por el que se le exhorta a efecto de que informen de

manera pormenorizada a esta soberanía, respecto de los resultados obtenidos con la implementación de las estrategias y acciones encaminadas al efectivo rescate y conservación de la totoaba (*totoaba macdonaldi*) y la vaquita marina o cochito (*phocoena sinus*); así mismo realicen en la medida de sus atribuciones las gestiones necesarias para aplicar el cien por ciento dichas estrategias.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y agréguese al acuerdo 952 de la LXIII Legislatura.

**34. Secretaría dice:** Oficio número SE/CSNEO/794/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de noviembre del año en curso, en el cual, la Coordinadora del Servicio Nacional de Empleo en Oaxaca, da respuesta al acuerdo 970 por el que se le exhorta efecto de que promueva acciones prioritarias para vincular a ofertas de trabajo o bien para la generación de fuentes de empleo, en las regiones de la entidad, afectadas por los sismos el año pasado, con el objeto de que se lleve a cabo la reactivación laboral y económica de estas regiones.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y agréguese al acuerdo 970 de la LXIII Legislatura.

**35. Secretaría dice:** Oficio número PJE0/TSJ/P/552/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de diciembre del año en curso, en el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, remite e a esta soberanía el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019 del Poder Judicial del Estado.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**36. Secretaría dice:** Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de diciembre del año en curso, en el Comité Técnico de Cambio Climático del Estado de Oaxaca formula observaciones a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su conocimiento, se turna a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.

**37. Secretaría dice:** Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de diciembre del año en curso, en el cual el Agente Municipal de la Comunidad de Guadalupe Guevea perteneciente al Municipio de Guevea de Humboldt solicita se practique Auditoria al mencionado Municipio.

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.